



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

RES. H No. (54) (0387) 4255458

1480-00

SALTA, 28 Nov. 2006

Expte.No. 5.024/06

VISTO:

La Nota N° 4.287-06, mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, solicitan se autorice a la Prof. Patricia Salas Figueroa para dictar la materia Lengua Española I, durante el 2° cuatrimestre del presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora titular de la cátedra se encuentra de licencia por año Sabático;

Que se hace necesario formal autorización ya que la Prof. Salas Figueroa revista como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva y deberá rubricar lo atinente a regularización de estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión del día 21-11-06

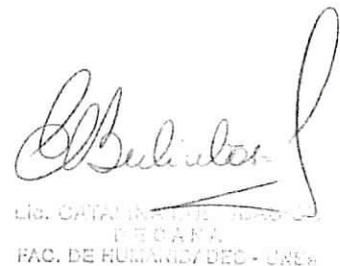
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **TENER POR AUTORIZADO** el dictado de la asignatura Lengua Española I, durante el 2° cuatrimestre del año 2006, a cargo de la Prof. Patricia Salas Figueroa, quien revista como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva.-

ARTICULO 2o.- **COMUNIQUESE** a los interesados, Escuela de Letras, Departamento Alumnos, Docencia, División de Personal y CUEH.-


PROF. SUSANA E. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA SALAS FIGUEROA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa